

ACTA NÚMERO 28-2019

En la Ciudad de Guatemala, siendo las 13:15 horas del **DÍA JUEVES 25 DE JULIO DEL 2019**, reunidos en el salón de sesiones “Leonel Carrillo Reeves” de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, para celebrar **SESIÓN ORDINARIA** los siguientes miembros de Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: **M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano; Doctor Juan Francisco Pérez Sabino, Vocal Primero; Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo; Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero; Bachiller Byron Enrique Pérez Díaz, Vocal Cuarto; Bachiller Pamela Carolina Ortega Jiménez, Vocal Quinto y Licenciada Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de Facultad.**

PRIMERO

APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA 28-2019

El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano de la Facultad, da la bienvenida a los miembros de Junta Directiva a la presente sesión. Seguidamente propone el orden del día, el cual es aprobado de la manera siguiente.

1º. Aprobación del Orden del día de la sesión 28-2019

2º. Lectura y aprobación de Acta Número 27-2019

3º. Informaciones

3.1 Informaciones del Decano

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.2.1 Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo

3.2.2 Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Autorización al Bachiller Elser Daniel Pérez Sánchez

3.3.2 Autorización al Bachiller Marvin Ariel Vásquez Argueta

3.3.3 Presentación de la Revista Científica del Primer Semestre 2019

4º. Asuntos Académicos

4.1 Solicitudes de cambio de horario

4.1.1 Escuela de Química Biológica

4.1.2 Escuela de Biología

4.2 Solicitud de aprobación de los cursos de Formación Profesional de la Escuela de Biología

4.3 Solicitud de Nombramiento de la Comisión de Plan de Mejoras y Reacreditación de la Carrera de Química Farmacéutica, Segundo Semestre 2019

4.4 Cronograma de trabajo del Plan de Mejoras y Acreditación de la Escuela de Química Farmacéutica

5º. Solicitudes de Estudiantes

5.1 Solicitud de equivalencias

5.1.1 Bachiller Dalia Danessi Peralta Maderos.

5.1.2 Bachiller Fernando Israel Ambrocio Velásquez

- 5.2 Jornada médica AEQ y Asociación de Desarrollo y Bienestar Humanitario "VIDA"
- 5.3 Solicitud de Asignación de Cursos por Cuarta Oportunidad
 - 5.3.1 Bachiller Ana Fabiola Castañeda Rodríguez
 - 5.3.2 Bachiller José Vinicio Molina Morales
- 5.4 Solicitud de Reposición de primer Parcial. Bachiller Denilsson Esquit Salazar
- 5.5 Solicitud de Validez del curso de Matemática I. Bachiller Gustavo Fernando López Díaz
- 5.6 Seguimiento al Caso de la Bachiller Kimberly Yaleidy Camey Aguilera
- 5.7 Solicitud de Asignación Extemporánea
 - 5.7.1 Bachiller Ramón Augusto Hernández Gil
 - 5.7.2 Bachiller Madelyn Alejandra Pérez Aguilar
 - 5.7.3 Bachiller Ana Gladys Aldana Villatoro

6º. Solicitudes de Licencias

- 6.1 Señora Rafaela de Jesús Calderón Gutiérrez de Chávez
- 6.2 Señor Raúl Bernardo Escobar Sibajá

7º. Nombramientos

- 7.1 Escuela de Química
 - 7.1.1 Licenciado Erick Giovanni Estrada Palencia
 - 7.1.2 Licenciado Maynor Alfredo Ordoñez Gutiérrez
 - 7.1.3 Licenciado Jorge Arturo Mazariegos Monterroso
 - 7.1.4 M.Sc. María Gabriela Chaulón Vélez
 - 7.1.5 Licenciada Esmeralda Orantes Morales
 - 7.1.6 Bachiller Fernanda María José Cifuentes Ajuchan
 - 7.1.7 Bachiller Gabriela María Ponce Aparicio
 - 7.1.8 Bachiller Julio Enrique Guerra López
 - 7.1.9 Bachiller Victoria María Galicia Mazariegos.
 - 7.1.10 Bachiller Diana Karina Cujcuj Velásquez
 - 7.1.11 Bachiller Lorena Elizabeth Rochac Díaz
 - 7.1.12 Bachiller Kitze Ixulew Tzián Camey
 - 7.1.13 Bachiller Cinthia Judith Alvizúrez Melgar
 - 7.1.14 Bachiller Cinthia Judith Alvizúrez Melgar
 - 7.1.15 Bachiller Cristhal Dulce Janet Alvarado
 - 7.1.16 Bachiller Alvaro José Castillo Zeceña
 - 7.1.17 Bachiller Nancy Elizabeth Ramírez
 - 7.1.18 Bachiller Francisco Antonio Letona Overdick
 - 7.1.19 Bachiller Francisco Antonio Letona Overdick
- 7.2 Escuela de Química Biológica
 - 7.2.1 M.Sc. Sergio Alfredo Lickes
 - 7.2.2 Bachiller Luisa María Sánchez Barrondo
 - 7.2.3 Bachiller María Raquel Abad Sandoval
 - 7.2.4 Bachiller María José Juárez Molina
 - 7.2.5 Bachiller Velvet Alejandra Del Busto Cabrera
 - 7.2.6 Bachiller Ana Gabriela Guzmán González
- 7.3 Escuela de Química Farmacéutica
 - 7.3.1 Bachiller Luisa Cristina Liu Cai
 - 7.3.2 Bachiller Jackeline Fernanda Solórzano Lee

- 7.4 Escuela de Biología
 - 7.4.1 Doctor Enio Boanerges Cano Dávila
- 7.5 Centro De Desarrollo Educativo -CEDE-
 - 7.5.1 M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug De Cerezo
- 7.6 Instituto De Investigaciones Químicas y Biológicas -IIQB-
 - 7.6.1 Doctora María Eunice Enríquez Cottón
- 7.7 Centro de Estudios Conservacionistas -CECON-
 - 7.7.1 Bachiller Alicia Elena Eufragio Blanco

8º. Erogaciones de Fondos

- 8.1 Compra de 35000 Pruebas de Urología en Sistema Automatizado Modular, Nuevo de Fábrica de Marca de Reconocido Prestigio Internacional las cuales se utilizarán para realizar pruebas a pacientes del Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP- del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Universidad de San Carlos de Guatemala.
- 8.2 XII Curso de Manejo de Áreas Protegidas
- 8.3 Solicitud del Laboratorio Clínico Popular
- 8.4 Almuerzos para el Evento de Convergencia 2019

9º. Asuntos Varios

- 9.1 Seguimiento a la Actualización del Normativo de Evaluación Terminal
- 9.2 Comisión de Desechos Químicos, extracción año 2020
- 9.3 USAC – Emprende
- 9.4 Solicitud de Suspensión de Actividades para el Simposium de Inmunología
- 9.5 Informe del Estado Financiero de la Escuela de Postgrado
- 9.6 Ampliación de solicitud de suspensión de actividades, Escuela de Química Farmacéutica

SEGUNDO

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 Junta Directiva recibida el Acta No. 27-2019 y **acuerda:** aprobar el Acta No 27-2019.

TERCERO

INFORMACIONES

3.1 Informaciones del Decano

3.1.1 El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que, en la sesión del Consejo Superior Universitario, el día miércoles 24 de julio se trataron los siguientes temas:

- Se aclaró que, en las sesiones y elecciones de las Juntas Directivas de las Facultades, el Secretario Académico forma parte del quorum.
- Se trataron los recursos de apelación de la Doctora Claudia Romero y Bachiller María José Chang, dándosele lugar el recurso de apelación.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.2 El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que, el martes 23 de julio se llevó a cabo el Simulacro de evacuación, participando la mayor parte de la comunidad facultativa, este simulacro fue la preparación para el Simulacro General de la Universidad, el 01 de agosto del presente año.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.3 El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que el día de mañana viernes 26 de julio se llevará a cabo el Acto de Entrega de Distinción Académica "Medalla Universitaria" a la Doctora Amarilis Saravia, quien fue profesora de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. Dicho acto será en el Museo de la Universidad en la zona 1.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.4 El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que el día miércoles 31 de julio es el último día, para entregar propuestas para proyectos en DIGI, y uno de los requisitos es que el coordinador del proyecto deber ser trabajador universitario.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.5 El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que, recibió de la Licenciada Ana Lucrecia Fortuny y el M.Sc. Pedro Daniel Pardo, el informe de la XII OLIMPIADA IBEORAMERICANA DE BIOLOGÍA 2018, el cual ha sido una representación exitosa para el país.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.1.6 El M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, informa que, el día de hoy 25 de julio se envió a la unidad ejecutora del BCIE, los anteproyectos elaborados por diversas escuelas, programas, centros, áreas y administración de la Facultad para el proyecto BCIE 3.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2 Informaciones de Miembros de Junta Directiva

3.2.1 Doctor Roberto Enrique Flores Arzú, Vocal Segundo

Informa que, en la reunión del Comité Nacional de Bioética, en el cual comunico que la Facultad actualmente se encuentra en el proceso de conformar el Comité de Bioética de la misma.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2.2 Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Vocal Tercero

3.2.2.1 Informa que, recibió de los estudiantes de la Facultad de Arquitectura, planos y maquetos de infraestructura para construir la casa del Biotopo Chocón Machacas.

Junta Directiva, acuerda: darse por enterada.

3.2.2.2 Les solicito los estudiantes Premio a la Excelencia de Liderazgo de la Universidad de San Carlos de Guatemala, una guía de campo para buenas prácticas

en gestión de Turismo, en Monterrico. Así también considera importante se realice en las otras áreas protegidas.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.2.2.3 Visito la comunidad de Las Carmelitas, en la que pudo observar se maneja adecuadamente los bosques, tiene un proceso de generación avanzado con madera, caoba y otros, algunas áreas han sido reforestados completamente

3.3 Informaciones de Secretaría Académica

3.3.1 Autorización al Bachiller Elser Daniel Pérez Sánchez, Registro Académico 20190623 de la carrera de Química Farmacéutica, curse en Escuela de Vacaciones Matemática Básica I en la Facultad de Ingeniería.

Se recibe transcripción del **Punto SEGUNDO, Inciso 2.12, acta No. 12-2019**, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería el día 09 de julio de 2019. "RESOLUCIÓN La Junta Directiva luego de conocer a nota de Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Ref.OFC.JDFNo. 917.06.2019, de fecha 26 de junio de 2019., **ACUERDA: PRIMERO:** Darse por enterado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia. **SEGUNDO:** Autorizar que el estudiante Elser Daniel Pérez Sánchez curse el curso de Matemática Básica 1 (0101), en Escuela de Vacaciones, realizando el pago respectivo del mismo. **TERCERO:** Instruyendo a la Oficina de Control Académico los trámites respectivos para la certificación del curso mencionado en el punto SEGUNDO, para informar a la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia del resultado del estudiante."

Junta Directiva, para continuar con el trámite que corresponde **acuerda:** notificar esta resolución a la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Jefa de Control Académico, e informar al Bachiller Elser Darinel Pérez Sánchez, Registro Académico 20190623 de la carrera de Química Farmacéutica que, de aprobar el curso de Matemática Básica I (0101) en la Facultad de Ingeniería, deberá realizar los trámites correspondientes de la equivalencia del curso ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos."

3.3.2 Autorización al Bachiller Marvin Ariel Vásquez Argueta, Carnet No. 2018-08090 de la carrera de Química, para que curse en Escuela de Vacaciones Física Básica en la Facultad de Ingeniería.

Se recibe transcripción del **Punto SEGUNDO, Inciso 2.13, acta No. 12-2019**, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería el día 09 de julio de 2019. "RESOLUCIÓN: La Junta Directiva luego de conocer a nota de Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva, Secretaria de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Ref.OFC.JDFNo. 918.06.2019, de fecha 26 de junio de 2019., **ACUERDA: PRIMERO:** Darse por enterado por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y

Farmacia. **SEGUNDO:** Autorizar que el estudiante Marvin Ariel Vásquez Argueta, Carnet No. 2018-08090 de la carrera de Química, curse Física Básica (0147) en la Escuela de Vacaciones, realizando el pago respectivo del mismo. **TERCERO:** Instruyendo a la Oficina de Control Académico los trámites respectivos para la certificación del curso mencionado en el punto SEGUNDO, para informar a la Junta Directiva de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia del resultado del estudiante.”

Junta Directiva, para continuar con el trámite que corresponde **acuerda:** notificar esta resolución a la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Jefa de Control Académico, e informar al Bachiller Marvin Ariel Vásquez Argueta, Carnet No. 2018-08090 de la carrera de Química, que de aprobar el curso de Física Básica (0147) en la Facultad de Ingeniería, deberá realizar los trámites correspondientes de la equivalencia del curso ante el Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos.

3.3.2 Política de Homologación Académica

ACUERDA: PRIMERO: Aprobar la POLÍTICA DE HOMOLOGACION para las carreras universitarias, que se imparten en las Unidades Académicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala. **SEGUNDO:** Definir el proceso de homologación como la verificación del cumplimiento de los parámetros de calidad, pertinencia, validez, equidad y objetividad establecidos por la Dirección General de Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con el objetivo de equiparar cada uno de los componentes curriculares entre las carreras similares en las diferentes unidades académicas. **TERCERO:** Designar a Decanos, Directores, Juntas Directivas y/o Consejos Directivos a los secretarios académicos, jefes de control académico y a los jefes de las unidades de planificación, para la implementación de la Política de Homologación de carreras con el asesoramiento de la Dirección General de Docencia. **CUARTO:** Designar a las Facultades o escuelas no facultativas rectoras del conocimiento como coordinadores del proceso de homologación, a través de sus correspondientes autoridades o a quien ellos designen. A la vez deberán coordinar los procesos de implementación del crédito académico USAC y de actualización curricular. En los casos donde se han creado carreras que no están en Facultades o Escuelas no Facultativas, la coordinación le corresponderá al Centro universitario donde se inició por primera vez determinada licenciatura. **QUINTO:** Instruir a la Dirección General de Docencia darle seguimiento y cumplimiento a la aplicación de la presente Política, para el efecto se le solicita: **a)** presentar en un término de dos meses, un plan de trabajo al corto, mediano y largo plazo para desarrollar el proceso de homologación, acompañado de la implementación del crédito académico USAC y la actualización curricular en aquellas licenciaturas donde lo amerite; **b)** elaborar las guías e instrumentos necesarios para desarrollar los procesos; **c)** presentar un informe

trimestral, a este órgano de dirección, de los resultados alcanzados. **SEXTO:** Crear una Comisión Permanente del Consejo Superior Universitario que dé seguimiento al proceso de Homologación Académica y Actualización de Pensa de Estudios, en la Universidad de San Carlos de Guatemala. **SEPTIMO:** El presente acuerdo entra en vigencia a partir de su transcripción.

Junta Directiva acuerda: darse por enterada.

3.3.3 Presentación de la Revista Científica del Primer Semestre 2019

Se recibe oficio con referencia REF.RC.27.07.2019 en fecha 18 de julio de 2019, suscrito por la M.Sc. Lissete Madariaga Monroy, Editora de la Revista Científica de la Facultad, adjuntando la versión impresa de la Revista Científica de la Facultad, edición 28 (2), del primer semestre del año en curso atendiendo las estrategias y avances tecnológicos existentes, informa que la revista se encuentra indexada y alojada en los siguientes portales internacionales de información científica: Latindex, Lilacs, Dialnet, REDIB, DOAJ, Actualidad Iberoamericana, BASE, AmelICA y Europub; para conocimiento de éste órgano de dirección.

Junta Directiva acuerda:

3.3.3.1 Darse por enterada.

3.3.3.2 Felicitar a la M.Sc. Lissete Madariaga Monroy, Editora de la Revista Científica de la Facultad, por su valioso esfuerzo evidenciándose en la calidad científica de dicha revista.

CUARTO

ASUNTOS ACADÉMICOS

4.1 Solicitudes de cambio de horario

4.1.1 Escuela de Química Biológica

Se recibe oficio con referencia REF.EQB.473-2019 en fecha 18 de julio de 2019, suscrito por el **M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica**, solicitando autorizar el cambio de horario de las profesoras titulares de la Escuela de Química Biológica.

Junta Directiva tomando en consideración la solicitud presentada por el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica y que dichas solicitudes realizadas por las profesoras cuentan con el visto bueno de la Jefe de Departamento, **acuerda:**

4.1.1.1 Autorizar a la **Doctora Ingrid Patricia Saravia Otten**, Profesor Titular IX 8HD, modificación su horario de contratación de la siguiente manera: lunes, miércoles y jueves de 10:00 a 18:00 horas; martes y viernes de 11:00 a 19:00 horas, con vigencia del 08 de julio al 29 de noviembre del 2019.

4.1.1.2 Autorizar a la **Licenciada Rosario Dámaris Hernández Hernández**, Profesor Titular V 8HD, modificación su horario de contratación de la siguiente manera:

- Lunes, martes, miércoles y viernes 09:00 a 17:00 horas, con vigencia del 02 de julio al 31 de octubre de 2019 y los jueves de 11:00 a 19:00 horas.
- Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas, con vigencia del 01 al 30 de noviembre del 2019.

4.1.1.3 Autorizar a la **M.Sc. Alba Marina Valdés de García**, Profesor Titular XII 8HD, modificación su horario de contratación de la siguiente manera: lunes y jueves de 11:00 a 19:00 horas; martes, miércoles y viernes de 10:00 a 18:00 horas, con vigencia del 15 de julio al 25 de octubre del 2019.

4.1.1.4 Autorizar a la **M.Sc. Karla Josefina Lange Cruz**, Profesor Titular V 4HD, modificación su horario de contratación de la siguiente manera: lunes a viernes de 12:30 a 16:30 horas con vigencia del segundo semestre 2019.

4.1.1.5 Autorizar al **Licenciado Jorge Rodolfo Pérez Folgar**, Profesor Titular XII 8HD, modificación su horario de contratación de la siguiente manera: lunes de 10:00 a 18:00 horas, martes de 11:00 a 19:00 horas, miércoles de 08:00 a 16:00 horas; jueves de 07:30 a 15:30 horas y viernes de 08:00 a 16:00 horas, con vigencia del segundo semestre 2019.

4.1.1.6 Autorizar al **M.Sc. Gerardo Leonel Arroyo Catalán**, Profesor Titular XII 8HD, modificación su horario de contratación de la siguiente manera: lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, con vigencia del segundo semestre 2019.

4.1.1.7 Autorizar a la **Doctora Karin Larissa Herrera Aguilar**, Profesor Titular IX 6HD, modificación su horario de contratación de la siguiente manera: lunes de 08:30 a 14:30 horas, martes, jueves y viernes de 09:00 a 15:00 horas y miércoles de 10:00 a 16:00 horas, con vigencia del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019.

4.1.1.8 Autorizar a la **Licenciada María Luisa García de López**, Profesor Titular IX 8HD, modificación su horario de contratación de la siguiente manera: lunes martes y miércoles de 12:00 a 20:00 horas, los jueves y viernes de 09:00 a 17:00 horas, con vigencia del 02 de julio al 30 de noviembre de 2019.

4.1.1.9 Autorizar al **Bachiller Andrés Mazariegos**, Auxiliar de Cátedra II 4HD, modificación su horario de contratación de la siguiente manera: lunes, martes, jueves y viernes de 13:00 a 17:00 horas y los miércoles de 14:00 a 18:00 horas, con vigencia del 15 de julio al 25 de octubre de 2019.

4.1.2 Escuela de Biología

- Se recibe oficio con referencia EB/No.219-2019 en fecha 19 de julio de 2019, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, solicitando considerar la autorización de cambio de horario solicitado por

los profesores de la Escuela, durante el segundo semestre de 2019, a partir de la presente fecha:

- Se recibe oficio con referencia EB/No.219-2019 en fecha 19 de julio de 2019, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, solicitando considerar la autorización de cambio de horario solicitado por los profesores de la Escuela, durante el segundo semestre de 2019, a partir de la presente fecha:

Nombre	Horario de Contratación	Horario Solicitado	Vigencia
María José Chang	lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas	Lunes de 10:30 a 14:30 horas. Martes de 10:30 a 15:30 horas. Miércoles de 09:00 a 13:00 horas. Jueves de 12:00 a 16:00 horas. Viernes de 11:00 a 18:00 horas.	Del 11 de julio de 2019 al 08 de noviembre de 2019.
José Renato Morales Mérida	lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas	Lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas	Del 08 de julio de 2019 al 31 de noviembre de 2019.

- Se recibe oficio con referencia EB/No.224-2019 en fecha 23 de julio de 2019, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, solicitando considerar la autorización de cambio de horario solicitado por los profesores de la Escuela:

Nombre	Horario de Contratación	Horario solicitado	Vigencia
José Fernando Díaz Coppel	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas	Lunes de 11:00 a 19:00 horas Martes de 10:00 a 18:00 horas Miércoles, jueves y viernes de 09:00 a 17:00 horas	Del 22 de julio 2019 al 30 de noviembre de 2019.
Antonieta Rodas Retana	Lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.	Del 02 de julio de 2019 a INDEFINIDO

- Se recibe oficio con referencia PROV.EB/No.069-2019 en fecha 23 de julio de 2019, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, solicitando considerar la autorización de cambio de horario solicitado por la Licenciada Rosalito Barrios de Rodas, de la siguiente forma:

Nombre	Horario de Contratación	Horario solicitado	Vigencia
Ana Rosalito Barrios de Rodas	Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas	Durante el segundo semestre de 2019.

Junta Directiva tomando en consideración la solicitud presentada el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología y que dichas solicitudes realizadas por los profesores cuentan con el visto bueno de los Jefes de Departamento, **acuerda:**

4.1.2.1 Autorizar a la Bachiller María José Chang, Auxiliar de Cátedra I 4HD, modificación su horario de contratación de la siguiente manera: lunes de 10:30 a 14:30 horas, martes de 10:30 a 15:30 horas, miércoles de 09:00 a 13:00 horas, jueves de 12:00 a 16:00 horas y viernes de 11:00 a 18:00 horas, con vigencia del 11 de julio al 08 de noviembre de 2019.

4.1.2.2 Autorizar a la Bachiller José Renato Morales Mérida, Auxiliar de Cátedra I 4HD, modificación su horario de contratación de la siguiente manera: lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas, con vigencia del 08 de julio al 31 de noviembre de 2019.

4.1.2.3 Autorizar al Licenciado José Fernando Díaz Coppel, Profesor Titular 8HD, modificación su horario de contratación de la siguiente manera: lunes de 11:00 a 19:00 horas, martes de 10:00 a 18:00 horas, miércoles, jueves y viernes de 09:00 a 17:00 horas, con vigencia del 08 de julio al 31 de noviembre de 2019.

4.1.2.4 Autorizar a la Licenciada Antonieta Guadalupe Rodas Retana, Profesor Titular 8HD, modificación su horario de contratación de la siguiente manera: lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas, con vigencia del segundo semestre de 2019.

4.1.2.5 Autorizar a la Licenciada Rosalito Barrios de Rodas, Profesor Titular 8HD, modificación su horario de contratación de la siguiente manera el lunes a viernes de 08:00 a 16:00 horas, con vigencia del segundo semestre de 2019.

4.2 Solicitud de aprobación de los cursos de Formación Profesional de la Escuela de Biología

Se recibe oficio con referencia REF.EB/223.07.2019 en fecha 23 de julio de 2019, suscrito por el Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, solicitando la aprobación de los 17 cursos de Formación Profesional que cumplen con los requisitos para ser impartidos en la Escuela de Biología durante el Segundo semestre 2019:

No	Nombre Curso	Catedrático del curso	Nombre del tutor de FP si el curso es fuera de la Escuela	Requisito 1	Requisito 2	Requisito 3	Requisito 4
FP0013	Ecología de Poblaciones	Jorge López		Zoología de Vertebrados 64226			
FP0014	Introducción al Estudio de la Dispersión de Semillas	Javier Rivas		Ecología Cuantitativa 74326			
FP0015	Evaluación de Impacto Ambiental	José Fernando Díaz		Macroecología 84321			
FP0026	Entomología Médica	Antonieta Rodas		Zoología de Invertebrados II 54227			
FP0031	Citogenética	María de Los Angeles Lima Ibarra	Sergio Alejandro Melgar	Genética I 74324			
FP0057	Taxonomía e Historia Natural de los Moluscos	Lucia Prado		Zoología de Invertebrados II (054227)	Introducción a la Ecología 54226		
FP0058	Identificación, Fisiología y Ecología de Semillas	Carolina Rosales de Zea	Sergio Alejandro Melgar	Fisiología Vegetal 084324			
FP0082	Herpetología	Alejandra Morales	Sergio Alejandro Melgar	Zoología de Vertebrados 64226			
FP0088	Taxonomía y Sistemática	Enio Cano		60% del pensum	Zoología de Vertebrados 64226,	Botánica III 64222	Bioestadística II 54211
FP0089	Filogeografía	Sergio Pérez		60% del pensum	Genética II (084325)		
FP0091	Bioinformática	Sergio Alejandro Melgar		60% del pensum	Genética II 084325		
FP0098	Bases de Genética del Paisaje	Pedro Pardo		Genética II	Macro ecología 084321		
FP106	Manejo de Vida Silvestre y Gestión de Territorio	Julio Morales		60% del pensum	Ecología Cuantitativa	Investigación Aplicada II 084326	
FP108	Técnicas avanzadas de sistemas de información geográfica aplicados	Michell Catalán		60% de pensum	Macroecología 084321		
FP109	Economía Ecológica	Pedro Daniel Pardo Villegas		60% de pensum	Macroecología 084321		
FP114	Conceptos de Gestión para la Reducción del Riesgo de Desastres - GRRD- y Bioseguridad	Rosalito Barrios		60% de pensum	Macroecología 84321	Botánica III 64221	Zoología de Vertebrados 64226
FP115	Marcadores Moleculares	Amilcar Sánchez	Sergio Alejandro Melgar	60% de pensum	Genética II 084325		

También informo que, del listado oficial de cursos de Formación profesional, a los siguientes dos, se les ha asignado el código correspondiente según el correlativo de la Escuela, por lo que se solicita su aprobación:

Código	Nombre del curso	Catedrático encargado del curso	*Tutor	Requisito 1	Requisito 2	Requisito 3	Requisito 4
FP114	Conceptos de Gestión para la Reducción del Riesgo de Desastres - GRRD- y Bioseguridad	M.Sc. Rosalito Barrios		60% de pensum	Macroecología 84321	Botánica III 64221	Zoología de Vertebrados 64226
FP115	Marcadores Moleculares	Amilcar Sánchez	Dr. Sergio Alejandro Melgar Valladares	60% de pensum	Genética II 084325		

Aprovecha la oportunidad para enviar el listado de los cursos de Formación profesional que se extienden un semestre más, ya que se ofrecieron en el primer semestre y concluirán en noviembre 2019:

Código	Nombre Curso	Catedrático del curso
FP0001	Introducción a los Líquenes y su Ecología	Lic. Mario Cifuentes
FP0004	Mastozoología	Dr. Jorge Erwin López
FP113	Conservación y manejo de mamíferos y aves cinegéticas	Lic. Julio Morales

Junta Directiva con base en la información presentada por el Doctor Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, **acuerda:**

4.2.1 Aprobar los códigos de los siguientes cursos de Formación Profesional:

Código	Nombre del curso
FP114	Conceptos de Gestión para la Reducción del Riesgo de Desastres -GRRD- y Bioseguridad
FP115	Marcadores Moleculares

4.2.2 Aprobar los 17 cursos de Formación Profesional que cumplen los requisitos para ser impartidos en la Escuela de Biología, Segundo Semestre 2019, los cuales son:

No	Nombre Curso	Catedrático del curso	Nombre del tutor de FP si el curso es fuera de la Escuela
FP0013	Ecología de Poblaciones	Jorge López	
FP0014	Introducción al Estudio de la Dispersión de Semillas	Javier Rivas	
FP0015	Evaluación de Impacto Ambiental	José Fernando Díaz	
FP0026	Entomología Médica	Antonieta Rodas	
FP0031	Citogenética	María de Los Ángeles Lima Ibarra	Sergio Alejandro Melgar
FP0057	Taxonomía e Historia Natural de los Moluscos	Lucía Prado	
FP0058	Identificación, Fisiología y Ecología de Semillas	Carolina Rosales de Zea	Sergio Alejandro Melgar
FP0082	Herpetología	Alejandra Morales	Sergio Alejandro Melgar
FP0088	Taxonomía y Sistemática	Enio Cano	
FP0089	Filogeografía	Sergio Pérez	
FP0091	Bioinformática	Sergio Alejandro Melgar	
FP0098	Bases de Genética del Paisaje	Pedro Pardo	
FP106	Manejo de Vida Silvestre y Gestión de Territorio	Julio Morales	
FP108	Técnicas avanzadas de sistemas de información geográfica aplicados	Michell Catalán	
FP109	Economía Ecológica	Pedro Daniel Pardo Villegas	
FP114	Conceptos de Gestión para la Reducción del Riesgo de Desastres -GRRD- y Bioseguridad	Rosalito Barrios	
FP115	Marcadores Moleculares	Amilcar Sánchez	Sergio Alejandro Melgar

4.3 Solicitud de Nombramiento de la Comisión de Plan de Mejoras y Reacreditación de la Carrera de Química Farmacéutica, Segundo Semestre 2019

Se recibe oficio con referencia REF.EQF.358.07.019, en fecha 18 de julio de 2019 suscrito por la M.A. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, solicitando nombrar oficialmente a los integrantes de la Comisión de Plan de Mejoras y Reacreditación de la Carrera de Química Farmacéutica, correspondiente al segundo semestre del año 2019; informa que *en el taller de Plan de Mejoras y Reacreditación organizado por la Dirección de Escuela de Química Farmacéutica los días 28 y 29 de mayo del presente año, se acordó que todos los profesores de la Escuela de Química Farmacéutica participarán en la Comisión, distribuidos en diferentes grupos de trabajo, a los cuales se les asignó actividades que corresponden al cumplimiento de indicadores que se encuentran incluidos en el plan de*

mejoras, esto garantizará que todos los profesores de la Escuela se involucren, conozcan el proceso de reacreditación y se empoderen del mismo.

Junta Directiva tomando en consideración la importancia de los avances en el Plan de Mejoras y Reacreditación de la Carrera de Química Farmacéutica, **acuerda:** nombrar la Comisión de Plan de Mejoras y Reacreditación de la carrera de Química Farmacéutica a los siguientes integrantes: Licenciada Lucrecia Martínez de Haase, Coordinadora; Licenciada Lesbia Mengala Guerra Urizar, Gestora de Calidad; Licenciado Francisco Estuardo Serrano Vives; Licenciado Julio Gerardo Chinchilla Vettorazzi; Licenciada Claudia Elizabeth Cajas Estrada; Licenciada Gloria Elizabeth Navas Escobedo; Licenciada Irma Lucia Arriaga Tórtola; Licenciada Raquel Pérez Obregón; Licenciada María Alejandra Ruiz Mayén; Dr. Rodrigo Castañeda Molina; Licenciada Julia Amparo García Bolaños; Licenciada Aylin Evelyn Santizo Juárez; Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta; Licenciada Lucrecia Peralta de Madriz; Licenciada María Nereida Marroquín Tintí; Dra. Sully Margot Cruz Velásquez; Licenciada Lorena del Carmen Cerna Vásquez; Licenciada Claudia Janeth Gatica Solares; Licenciada Carolina Guzmán Quilo; Licenciada Mirna Margarita Ramírez Rivera; Licenciada Maritza Sandoval López; Licenciada Lissette Madariaga; M.A. Anna Vittoria Schlesinger Wug; Licenciada María Eleonora Gaitán Izaguirre; Bachiller Ana Mariel Archila Andrade; Bachiller Otto Roberto Polanco Morán; Señora Cindy Verónica García Reyes y Señora Ingrid Magleni Ochoa de Castillo.

4.4 Cronograma de trabajo del Plan de Mejoras y Acreditación de la Escuela de Química Farmacéutica

Se recibe oficio con referencia REF.EQF.358.07.019, en fecha 17 de julio de 2019 suscrito por la M.A. Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, solicitando apoyo en el cumplimiento de actividades que requieren de su gestión de forma conjunta con la Dirección de Escuela y su aprobación a nivel facultativo para la adecuada implementación de las acciones contenidas en el Plan de Mejoras de la Carrera. Las actividades en las que se requiere intervención y fecha de cumplimiento son:

- 1.** Gestión ante las autoridades de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que se asigne en el presupuesto recursos para la instalación del sistema de movilización de personas con discapacidad; cumplimiento septiembre de 2020.
- 2.** Inclusión del objetivo "Crear las condiciones de infraestructura para garantizar la movilidad de las personas con discapacidad en las instalaciones que utiliza la carrera" en el plan operativo anual para el logro del mismo a mediano plazo; cumplimiento septiembre de 2020.

- 3.** Gestión ante la Dirección General de Administración -DIGA- para que se realice la evaluación de la infraestructura que utiliza la carrera, así como para la implementación de medidas que faciliten el acceso de las personas con discapacidad a todos los niveles de los edificios que utiliza la carrera; cumplimiento noviembre de 2019.
 - 4.** Gestión de Junta Directiva para solicitar el apoyo financiero ante las autoridades de la Universidad, a fin de introducir las mejoras necesarias que faciliten el acceso de las personas con discapacidad a todos los niveles de los edificios que utiliza la carrera; cumplimiento septiembre de 2020.
 - 5.** Establecer con apoyo de la DIGA el Plan de Implementación de las modificaciones y/o reformas a los edificios que ocupa la carrera; cumplimiento noviembre de 2020.
 - 6.** Promover la Implementación en la Comunidad Universitaria de la Política de Atención a la Población con Discapacidad; cumplimiento noviembre de 2020.
 - 7.** Gestión para solicitar a las autoridades de la Universidad aumento del 500% del presupuesto de gastos (para servicios no personales) asignado a la carrera de Química Farmacéutica (actualmente es de Q. 110,000.00), para la adquisición de nuevo equipo de laboratorio, reactivos y bases de consulta bibliográfica propias para la carrera, conforme al proceso de acreditación de la carrera y al cambio curricular; cumplimiento noviembre de 2020.
 - 8.** Gestión para la conexión de las computadoras de CEDOBF en línea y con los mismos recursos de Biblioteca Central de la Universidad (bases de datos bibliográficos); cumplimiento febrero de 2020.
 - 9.** Elaboración, aprobación y puesta en marcha de un programa y procedimiento para el mantenimiento y actualización de software y hardware para equipo de computación y multimedia; cumplimiento noviembre de 2020.
 - 10.** Realizar un diagnóstico formal del clima organizacional de forma periódica, con apoyo de la División de Desarrollo Organizacional de la Universidad; cumplimiento a partir de noviembre de 2019.
 - 11.** Gestión del establecimiento de la instancia responsable del monitoreo del uso y calidad de los servicios académicos, administrativos y estudiantiles que la carrera y la Facultad ofrecen; cumplimiento noviembre de 2019.
 - 12.** Gestión ante Junta Directiva para solicitar el equipamiento de un Laboratorio de Cómputo que cuente con equipo actualizado, en cantidad suficiente, en buenas condiciones y con los recursos periféricos y de software requeridos para los estudiantes de la carrera; cumplimiento noviembre de 2021.
- Además, solicito, encomendar al Comité de Calidad de la Facultad, su apoyo en el cumplimiento de las siguientes actividades:

1. Realización de un diagnóstico para evaluar las necesidades que manifiesten los estudiantes con respecto a los horarios de los servicios ofrecidos por las dependencias administrativas y los servicios académicos; cumplimiento agosto de 2019.
2. Gestión para adecuar los horarios de los servicios ofrecidos por las dependencias administrativas y los servicios académicos según las necesidades planteadas por los estudiantes; cumplimiento octubre de 2019.
3. Ejecución de una campaña informativa sobre los horarios y servicios que ofrecen las dependencias administrativas y los servicios académicos, tanto en forma personal como en línea a través de la página de la Facultad y Universidad; cumplimiento noviembre de 2019.
4. Elaboración de un informe anual de resultados de monitoreo de los servicios académicos, administrativos y estudiantiles que la carrera y la Facultad ofrecen (avances y retos); cumplimiento a partir de noviembre de 2020.

Estas actividades son de vital importancia para el cumplimiento del Plan de Mejoras de la Carrera de Química Farmacéutica y su valioso apoyo será indispensable para la ejecución del mismo.

Junta Directiva tomando en consideración la importancia de los procesos del Plan de Mejoras y Reacreditación de la carrera de la Licenciatura de Química Farmacéutica, **acuerda:**

4.4.1 Darse por enterada.

4.4.2 Solicitar a la Comisión del Plan de Mejoras y Reacreditación de la carrera de Química Farmacéutica inicie las gestiones correspondientes para cumplir el cronograma establecido.

4.4.3 Encomendar a la Licenciada Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, realice las gestiones de procedimientos, proyectos y procesos que corresponden a la Escuela de Química Farmacéutica; así como los insumos necesarios para realizar las gestiones solicitadas para lograr el avance en el Cronograma propuesto.

QUINTO

SOLICITUDES DE ESTUDIANTES

5.1 Solicitud de equivalencias

5.1.1 Bachiller Dalia Danessi Peralta Maderos.

-Antecedentes: En fecha 12 de junio de 2019 se recibe expediente No.0818-2019 del Departamento de Registro y Estadística, en el que trasladan la solicitud de equivalencias de cursos, aprobados por la estudiante Dalia Danessi Peralta Maderos, Registro Académico 201847251 y CUI 2871242312007 del Centro Universitario de

Zacapa de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Nutrición que se imparten en esta Unidad Académica.

-Asunto: Se recibe providencia de referencia PROV.CEDE.102.07.2019, en fecha 18 de julio de 2019, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, en la que informa que, de acuerdo a la verificación de requisitos de equivalencias por parte de los Jefes de Departamento correspondientes, emitieron dictamen para conceder las equivalencias solicitadas por la estudiante Dalia Danessi Peralta Maderos, Registro Académico 201847251 y CUI 2871242312007 de la carrera de Nutrición.

Asimismo, informa que **SE CONCEDE EQUIVALENCIA** de los cursos: Metodología de la Investigación II y Sociología.

Junta Directiva, considerando los dictámenes emitido por el Coordinador de Área, así como la opinión presentada por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- **acuerda:** informar a la estudiante Dalia Danessi Peralta Maderos, Registro Académico 201847251 y CUI 2871242312007 de la carrera de Nutrición, que se conceden las equivalencias indicadas en la tabla siguiente:

Centro Universitario de Zacapa -USAC-		Facultad de CC.QQ. y Farmacia -USAC-
Metodología de la Investigación II	POR	Metodología de la Investigación II (020145)
Sociología I	POR	Sociología I (020146)

5.1.2 Bachiller Fernando Israel Ambrocio Velásquez

-Antecedentes: En fecha 03 de julio de 2019 se recibe expediente No.0842-2019 del Departamento de Registro y Estadística, en el que trasladan la solicitud de equivalencias de cursos, aprobados por el estudiante Fernando Israel Ambrocio Velásquez, Registro Académico 201408237 y CUI 2819295990101 del EFPEM de la Universidad de San Carlos de Guatemala, por los correspondientes a la carrera de Química Biológica que se imparten en esta Unidad Académica.

-Asunto: Se recibe providencia de referencia PROV.CEDE.102.07.2019, en fecha 17 de julio de 2019, suscrito por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa del Departamento de Control Académico, en la que informa que, de acuerdo a la verificación de requisitos de equivalencias por parte del Jefe de Departamento correspondiente, emitió dictamen para conceder las equivalencias solicitadas por el estudiante Fernando Israel Ambrocio

Velásquez, Registro Académico 201408237 y CUI 2819295990101 de la carrera de Química Biológica.

Asimismo, informa que **SE CONCEDE EQUIVALENCIA** del curso: Cultura Filosófica.

Junta Directiva, considerando los dictámenes emitido por el Coordinador de Área, así como la opinión presentada por la M.A. Roxana Aroche Sandoval, Jefa de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo -CEDE- **acuerda:** informar a la estudiante Fernando Israel Ambrocio Velásquez, Registro Académico 201408237 y CUI 2819295990101 de la carrera de Química Biológica, que se concede la equivalencia indicada en la tabla siguiente:

Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM- -USAC-		Facultad de CC.QQ y Farmacia -USAC-
Cultura Filosófica	POR	Filosofía de la Ciencia (010145)

5.2 Jornada médica AEQ y Asociación de Desarrollo y Bienestar Humanitario "VIDA"

Se recibe oficio con referencia OFC.AEQ.Vic.No.78.07.2019 en fecha 17 de julio de 2019, suscrito por el Bachiller Rolando Natanael Echeverría Santacruz, Vicepresidente de AEQ, Bachiller Lau Shi Meng Marroquín, Vicepresidente de la OEQB y la Bachiller Anaëli Salguero Gutiérrez, Secretaria de Cultura y Deporte de la OEN; por medio de la cual: *Dentro de la misión que como asociación perseguimos a través de todas nuestras actividades se encuentra el poder ser una agrupación estudiantil líder en el desarrollo científico y social del país, a través de la organización y realización de actividades tendientes a formar valores y adquirir conocimientos para mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos, como estudiantes del área de salud comprendemos la falta de acceso a esta por las comunidades del interior de la república. Fuimos invitados por parte de la Asociación de Desarrollo y Bienestar Humanitario "VIDA" para participar juntamente con ellos y la Facultad de Odontología en una Jornada medica programada para el 26,27 y 28 de julio de 2019 en el cantón San Pablo Tacana San Marcos, confirmamos nuestra participación por medio de las Organizaciones de Nutrición y Química Biológica con un total de 17 personas de nuestra facultad. En base a lo anterior expuesto solicitamos a Junta directiva el apoyo correspondiente por medio del brindar permiso a los 17 alumnos que estarán participando en dicha jornada, ya que el día 26 de julio de 2019 estaremos partiendo a la 15:00 horas. Y también en cualquier otro asunto que requiere su apoyo".*

Junta Directiva tomando en consideración que la importancia del entusiasmo y participación de los estudiantes de la Facultad en diversas actividades que fortalezcan su formación, **acuerda:**

5.2.1 Felicitar a la Asociación de Estudiantes de la Facultad, AEQ, por su entusiasmo por participar en actividades que propician el desarrollo científico y social del país.

5.2.2 Otorgar permiso a los 17 estudiantes que participarán en la Jornada médica en el cantón San Pablo Tacana San Marcos, el día viernes 26 de julio.

5.2.3 Solicitar a la Asociación de Estudiantes de la Facultad, AEQ, envíe el nombre completo, código único de identificación y registro académico de los estudiantes que participaran en la Jornada médica en el cantón San Pablo Tacana San Marcos.

5.2.4 Solicitar a los profesores de la Facultad la reposición de actividades para los estudiantes que participen en la Jornada médica en el cantón San Pablo Tacana San Marcos.

5.3 Solicitud de Asignación de Cursos por Cuarta Oportunidad

5.3.1 Bachiller Ana Fabiola Castañeda Rodríguez

Se recibe oficio sin referencia en fecha 17 de julio de 2019, suscrito por la Bachiller Ana Fabiola Castañeda Rodríguez, con Registro Académico 201220008 y CUI 2294781310101 de la carrera de Química Farmacéutica, por medio de la cual: *solicito una cuarta oportunidad a junta directiva para llevar el curso de bioquímica II, el cual me he asignado por tres veces y he reprobado, anteriormente me asigne el curso en dos ocasiones en semestre en la carrera de química farmacéutica el cual reprobé por lo que me lo asigne en una tercera ocasión como nutricionista, en el cual también obtuve una nota insatisfactoria. He sacado cursos de semestres siguientes excepto los que abre el curso de bioquímica II, realmente tengo el deseo de poder continuar con la carrera y poder obtener una nota satisfactoria este año, es realmente importante para mi ganar este curso para continuar con mi carrera. Por lo que solicito poder cursarlo nuevamente en la carrera de nutrición debido a que ya me suscribí a ese curso y en el departamento me solicitan una carta aprobada por junta directiva para poder continuar.*

Junta Directiva, tomando en consideración el Artículo 28 de Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y el historial académico de la Bachiller Castañeda Rodríguez, **acuerda:** autorizar la asignación por cuarta oportunidad a la Bachiller Ana Fabiola Castañeda Rodríguez, Registro Académico 201220008, CUI 2294781310101 de la carrera de Nutrición y Química Farmacéutica, del curso de Bioquímica II en la carrera de Nutrición en el presente semestre.

5.3.2 Bachiller José Vinicio Molina Morales

Se recibe oficio sin referencia en fecha 23 de julio de 2019, suscrito por el Bachiller José Vinicio Molina Morales, con Registro Académico 1999123899 y CUI

16233331370101 de la carrera de Biología, por medio del cual solicita le sea otorgada una cuarta oportunidad para cursar la asignatura de Biogeografía, materia del décimo ciclo de la carrera de biología, Cabe señalar que la mencionada asignatura es la (mica restante para culminar mis estudios en el presente semestre.

Junta Directiva, tomando en consideración el Artículo 28 de Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Artículo 11 del Normativo de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y el historial académico de la Bachiller Molina Morales, **acuerda:** autorizar la asignación por cuarta oportunidad a la José Vinicio Molina Morales, Registro Académico 1999123899, CUI 16233331370101 de la carrera de Biología, del curso de Biogeografía en el presente semestre.

5.4 Solicitud de Reposición de primer Parcial. Bachiller Denilsson Esquit Salazar

- Se recibe oficio sin referencia en fecha 18 de julio de 2019, suscrito por el Bachiller Denilsson Esquit Salazar, Registro Académico 201604472, CUI 3113134690409 de la carrera de Química Farmacéutica, solicitando: *solicitar el permiso y la autorización de la reposición del primer examen parcial de los cursos "Mercadeo Farmacéutico", "Química orgánica II" y "Física III" que se llevaran a cabo los días 9, 8 y 5 de agosto respectivamente; ya que estaré realizando trabajo como traductor en el país de Nicaragua del 2-9 de agosto del presente año, ya que soy voluntario para una iglesia en Nueva York y este año estaremos trabajando con niños de escasos recursos de ese país, es una actividad que se desarrollara durante esa semana y que ya estaba previamente planificada desde hace 6 meses por lo cual ruego su apoyo respecto a la reposición y autorización de los exámenes parciales antes mencionados. Así mismo la autorización para ausentarme toda la semana pues por el tiempo del voluntariado se me imposibilita asistir a clases durante las fechas.*
- Se recibe providencia con referencia PROVIDENCIA DQO.007.07.2019 en fecha 19 de julio de 2019, suscrita por la M.A. Flor de María Lara, Coordinadora del Curso de Química Orgánica II y la M.A. Diana E. Pinagel Cifuentes, solicitando: *"Pase atentamente a la honorable Junta Directiva, informándole que es opinión de los profesores responsables del curso de Química Orgánica II, curso que se está impartiendo actualmente y no Química Orgánica I, como lo indica el estudiante Esquit. Consideramos que es importante tener una formación integral y en beneficio de nuestro país, pero el estudiante debe darle prioridad al curso que recién inicio, ya que el indica que va a asistir a una actividad en la que es voluntario en Nicaragua y eso no justifica su ausencia de una semana a sus cursos y que se verá afectado en su rendimiento. La actividad que se refiere el estudiante Esquit, no es*

una actividad académica, no está en calidad de representante de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ni del país, ya que en la carta que el envió, adjunta una carta que no evidencia dicha actividad y que no tiene sello ni referencia de la asociación que menciona. Según el ARTICULO 32: del Normativo de Evaluación y promoción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia (2008) dice "No se concederá examen extemporáneo de un examen si el estudiante no se presenta el día y hora señaladas para el efecto, excepto en caso de que la ausencia sea por causa justa, debidamente comprobada por escrito ante el Profesor responsable del curso, quien juntamente con el Jefe de Departamento respectivo decidirán la acción a tomar. En ningún caso se concederá examen extemporáneo de un examen final o de recuperación". En este caso el estudiante está solicitando reposición de un examen que aún no se ha realizado y del curso que no se está impartiendo. Debido a que no se tiene nada normado al respecto, solicitamos emitir opinión acerca del procedimiento a seguir ante esta situación".

Junta Directiva tomando en consideración el Artículo 82 de la Constitución Política de la República de Guatemala; el Artículo 2 y 3 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala y que el Bachiller Esquit Salazar realizará una actividad de voluntariado, lo cual enaltece el nivel espiritual del Bachiller Denilsson Esquit Salazar; **acuerda:**

5.4.1 Autorizar al Bachiller Denilsson Esquit Salazar, Registro Académico 201604472, CUI 3113134690409 de la carrera de Química Farmacéutica, ausentarse del 05 al 09 de agosto de 2019.

5.4.2 Solicitar a los profesores de los cursos de Mercadeo Farmacéutico, Química Orgánica II y Física III; considere las medidas apropiadas para reponer las actividades que se desarrollaran del 05 al 09 de agosto de 2019.

5.5 Solicitud de Validez del curso de Matemática I. Bachiller Gustavo Fernando López Díaz

Se recibe oficio sin referencia en fecha 18 de julio de 2019, suscrito por el Bachiller Gustavo Fernando López Díaz, Registro Académico 201908839 de la carrera de Química, expone su caso: *Sucedo que el primer semestre del presente año, me asigné la clase de matemática I y al final obtuve una zona total de 62 pts. en dicha clase. El día del examen final el examen comenzó a las 7:00 horas. debido a un accidente vehicular no me fue posible llegar a la hora de comienzo de examen, presentándome a las 8:15 al examen, el ingeniero Mynor Miranda con quien cursaba la clase al ver mi caso me recomendó ya no realizar el examen por motivo de que el tiempo que quedaba era corto para la cantidad de incisos del examen. Yo convencido acepte su recomendación ya que él me explico que podía efectuarme el examen de recuperación*

el día 22 de mayo. El día 22 de mayo me encontraba fuera del país por razones laborales por lo tanto no pude realizar el primer examen de recuperación. Preparándole para el segundo examen de recuperación me presento el día 3 de Julio para realizarlo sin embargo este día noté que había confundido las fechas debido a que el examen se realizó el pasado 2 de Julio. No tan preocupado por la situación me presento a mi primer día de clases del segundo semestre del año cuando el ingeniero Mynor Miranda me explica que no es posible que gane la clase sin haber presentado examen final. Buscando ayuda en la unidad de atención al estudiante me transfieren con la licenciada encargada de control académico quien me informa que ustedes son los únicos que podrán validar mi caso.

Junta Directiva tomando en consideración el Artículo 61 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Los casos no previstos en este Normativo, serán resueltos por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:**

5.5.1 Dispensar el Artículo 56 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: El estudiante deberá someterse a examen final o de recuperación para que tenga validez la nota de promoción a menos que esté exonerado, según el Artículo 40 del presente Normativo; al Bachiller Gustavo Fernando López Díaz, Registro Académico 201908839 de la carrera de Química.

5.5.2 Otorgar validez a la nota de zona obtenida en el curso de Matemática I en el primer semestre del año 2019 al Bachiller Gustavo Fernando López Díaz, Registro Académico 201908839 de la carrera de Química.

5.5.3 Hacer un llamado de atención al Bachiller Gustavo Fernando López Díaz, Registro Académico 201908839 de la carrera de Química; para que cumpla con las actividades, reglamentos y normas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

5.6 Seguimiento al Caso de la Bachiller Kimberly Yaleidy Camey Aguilera

Se recibe oficio sin referencia en fecha 18 de julio de 2019, suscrito por la Bachiller Kimberly Yaleidy Camey Aguilera, Registro Académico 200410984, de la carrera de Química Biológica, exponiendo su caso: solicitar una recalendarización de la segunda retrasada del curso de Biología Molecular, que curse en el 7mo semestre del año en curso, esto debido a que la resolución de mi proceso anterior, fue aprobado, el jueves 04 de julio, y ese día, fue la retrasada por lo que no se me permitió ingresar a realizar dicho examen. Esta semana comentándole a la Asociación de estudiantes, me indicaron que ingresara esta carta para solicitar la reposición de este examen, ya que debido al proceso tan largo que llevo a cabo, cabía la posibilidad de que sea tomada en cuenta esta solicitud.

Junta Directiva tomando en consideración el Artículo 61 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Los casos no previstos en este Normativo, serán resueltos por la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, **acuerda:**

5.6.1 Dispensar el Artículo 29 del Normativo de Evaluación y Promoción de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia: Los exámenes parciales, finales y de recuperación se practicarán de acuerdo al calendario de exámenes emitidos por el CEDE. La duración de cada uno será fijada por Coordinación Académica, a solicitud del profesor responsable del curso; para el curso de Biología Molecular a la Bachiller Bachiller Kimberly Yaleidy Camey Aguilera, Registro Académico 200410984, de la carrera de Química Biológica.

5.6.2 Solicitar a la Doctora Patricia Saravia Otten, profesora del curso de Biología Molecular, realice el Examen de Segunda Recuperación a la Bachiller Bachiller Kimberly Yaleidy Camey Aguilera, Registro Académico 200410984, de la carrera de Química Biológica, debido a que el proceso administrativo requirió más tiempo del correspondiente a la calendarización de los exámenes de segunda recuperación.

5.6.3 Solicitar a la M.A. Gilda Roxana Aroche Sandoval, Jefe del Departamento de Control Académico del Centro de Desarrollo Educativo de la Facultad, realice los procedimientos correspondientes para que la Bachiller Bachiller Kimberly Yaleidy Camey Aguilera, Registro Académico 200410984, de la carrera de Química Biológica, pueda realizar el Examen de Segunda Recuperación del curso de Biología Molecular.

5.7 Solicitud de Asignación Extemporánea

5.7.1 Bachiller Ramón Augusto Hernández Gil

Se recibe oficio sin referencia en fecha 18 de julio de 2019, suscrito por el Bachiller Ramón Augusto Hernández Gil, Registro Académico 201611740, CUI 2842401090101 de la carrera de Nutrición, solicitando la asignación de sección de cuarto ciclo, ya que por asuntos personales tuvo ciertos inconvenientes que le dificultaron la asignación de sección.

Junta Directiva, tomando en consideración la información proporcionada por el Departamento de Control Académico de la Facultad, las justificaciones presentadas por el Bachiller Hernández Gil, **acuerda:**

5.7.1.1 Hacer un llamado de atención al Bachiller Ramón Augusto Hernández Gil, Registro Académico 201611740, CUI 2842401090101 de la carrera de Nutrición, por no haber realizado la Asignación de sección en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2019 de la Facultad.

5.7.1.2 Autorizar por última vez, la asignación de sección de cuarto ciclo solicitada por el Bachiller Ramón Augusto Hernández Gil, Registro Académico 201611740, CUI 2842401090101 de la carrera de Nutrición.

5.7.2 Bachiller Madelyn Alejandra Pérez Aguilar

Se recibe oficio sin referencia en fecha 19 de julio de 2019, suscrito por el Bachiller Madelyn Alejandra Pérez Aguilar, Registro Académico 201603889, CUI 3002645930101 de la carrera de Química Farmacéutica, solicitando la asignación de sección de cuarto ciclo, ya que por motivos personales olvidó asignarse sección.

Junta Directiva, tomando en consideración la información proporcionada por el Departamento de Control Académico de la Facultad, las justificaciones presentadas por la Bachiller Pérez, **acuerda**:

5.7.2.1 Hacer un llamado de atención a la Bachiller Madelyn Alejandra Pérez Aguilar, Registro Académico 201603889, CUI 3002645930101 de la carrera de Química Farmacéutica, por no haber realizado la Asignación de sección en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2019 de la Facultad.

5.7.2.2 Autorizar por última vez, la asignación de sección de cuarto ciclo solicitada por la Bachiller Madelyn Alejandra Pérez Aguilar, Registro Académico 201603889, CUI 3002645930101 de la carrera de Química Farmacéutica.

5.7.3 Bachiller Ana Gladys Aldana Villatoro

Se recibe oficio sin referencia en fecha 22 de julio de 2019, suscrito por la Bachiller Ana Gladys Aldana Villatoro Registro Académico 201604070, CUI 3367245431906 de la carrera de Nutrición, expone su caso: *solicito el apoyo de esta Junta a fin de que pueda proporcionarme alguna solución para poder practicar una asignación extemporánea de sección, a la Sección C del cuarto ciclo. El día 30 de junio del presente año sufrí un accidente de tránsito y resulté lesionada en una de mis extremidades inferiores, lo cual me ha imposibilitado movilizarme desde entonces, pues estuve en reposo obligatorio y observación durante las últimas dos semanas, ocupándome de la emergencia que me supuso el encontrarme en esa situación incapacitante, por ello no tuve la ocasión de poder realizar mi asignación durante los días destinados por la Universidad para eso. Derivado de lo anterior, el día dieciocho de julio de dos mil diecinueve me dirigí a la oficina de Control Académico, para poder realizar mi asignación de forma extemporánea, sin embargo me dijeron que no era posible asignarme porque habla pasado ya la fecha prevista para ello, de las cuales dadas las circunstancias no tuve oportunidad de percatarme, sin embargo ha sido mi deseo el acceder a la educación superior a pesar de mi difícil situación, de ahí que he asistido en la medida de lo posible a todas mis clases. Por lo anterior, en aras de que pueda garantizárseme mi derecho a la educación, solicito a esta Honorable Junta Directiva, se pueda evaluar mi caso y en su oportunidad apoyarme con una alternativa para poder llevar a cabo mi asignación y no quedarme sin estudiar durante este*

semestre, lo cual me supondrá un grave perjuicio en el desarrollo de mi formación profesional.

Junta Directiva, tomando en consideración la información proporcionada por el Departamento de Control Académico de la Facultad, las justificaciones presentadas por la Bachiller Aldana Villatoro, **acuerda**:

5.7.3.1 Hacer un llamado de atención a la Bachiller Ana Gladys Aldana Villatoro Registro Académico 201604070, CUI 3367245431906 de la carrera de Nutrición, por no haber realizado la Asignación de sección en las fechas establecidas en el Calendario de Actividades del Segundo Semestre del año 2019 de la Facultad.

5.7.3.2 Autorizar por última vez, la asignación de sección de cuarto ciclo solicitada por la Bachiller Ana Gladys Aldana Villatoro Registro Académico 201604070, CUI 3367245431906 de la carrera de Nutrición.

5.7.3.3 Solicitar a los profesores de cuarto ciclo de la carrera de Nutrición, tomen en consideración los problemas de salud de la Bachiller Ana Gladys Aldana Villatoro, Registro Académico 201604070, CUI 3367245431906 de la carrera de Nutrición al inicio del presente semestre.

SEXTO

SOLICITUDES DE LICENCIAS

Junta Directiva con base en la **Norma SEXTA** de las Normas para la Concesión de Licencias, Otorgamiento de Ayudas Becarias y Pago de Prestaciones Especiales al Personal de la Universidad de San Carlos de Guatemala, **acuerda** conceder **LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO A:**

6.1 SEÑORA RAFAELA DE JESÚS CALDERÓN GUTIÉRREZ DE CHÁVEZ, del puesto que ocupa como Auxiliar de Servicios I, en la Facultad de Ciencia Químicas y Farmacia, **Plaza No. 6**, partida presupuestal No. 4.1.06.1.02.0.11, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de julio de 2019. La Señora Calderón Gutiérrez de Chávez, solicita licencia para ocupar otra plaza en la Biblioteca de esta Facultad.

6.2 SEÑOR RAÚL BERNARDO ESCOBAR SIBAJÁ, del puesto que ocupa como Auxiliar de Laboratorio I, en la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Escuela de Biología, **Plaza No. 71**, partida presupuestal No. 4.1.06.2.11.0.11, durante el período comprendido del 02 de septiembre al 29 de noviembre de 2019. El Señor Escobar Sibajá, solicita licencia por asuntos personales.

SÉPTIMO

NOMBRAMIENTOS

Junta Directiva, con base en la propuesta presentada por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química; M.Sc. Osberth Isaac Morales

Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica; Licenciada Alma Lucrecia Martínez Cano de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica; Doctor Sergio Alejandro Melgar Valladares, Director de la Escuela de Biología, Ph.D. Norma Lidia Pedroza, Directora del Centro de Desarrollo Educativo, M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano y Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas; **acuerda nombrar a:**

7.1 ESCUELA DE QUÍMICA

7.1.1 LICENCIADO ERICK GIOVANNI ESTRADA PALENCIA, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 13:00 a 17:00 horas, para impartir los laboratorios del curso de Fisicoquímica para estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica, asesoría y revisión de tesis, elaboración y ejecución de Proyectos de Investigación en las líneas de Química Analítica, Fisicoquímica y/o Química Computacional, representación del Departamento de Fisicoquímica ante comisiones, mesas técnicas y otras instancias cuando sea necesario, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 124**. Se nombra al Licenciado Estrada Palencia, por plaza en reprogramación; por Licencia del Titular.

7.1.2 LICENCIADO MAYNOR ALFREDO ORDOÑEZ GUTIÉRREZ, para laborar en el Departamento de Fisicoquímica de la Escuela de Química, como **Profesor Interino 2HD**, con un sueldo mensual de Q. 2,922.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de miércoles de 14:00 a 18:00; jueves de 14:00 a 17:00 horas y viernes de 12:45 a 15:45 horas, para impartir el curso de Tecnología de Alimentos, para estudiantes de la carrera de Química. Preparación del laboratorio del área profesional de la carrera de Química del curso de Tecnología de Alimentos; representación del Departamento de Fisicoquímica ante comisiones, mesas técnicas y otras instancias cuando sea necesario, así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 126**. Se nombra al Licenciado Ordoñez Gutiérrez, por plaza en reprogramación.

7.1.3 LICENCIADO JORGE ARTURO MAZARIEGOS MONTERROSO, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **Profesor Interino 6HD**, con un sueldo mensual de Q. 8,766.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes 13:00 a 19:00; martes de 10:00 a 16:00 horas y de miércoles a viernes de 07:00 a 13:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso de Química Inorgánica II para la carrera de Química, representación del Departamento ante comisiones, mesas técnicas y otras instancias cuando sea necesario. Así como otras actividades

inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **Plaza No. 131**. Se nombra al Licenciado Mazariegos Monterroso, por plaza en reprogramación.

7.1.4 M.Sc. MARÍA GABRIELA CHAULÓN VÉLEZ, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para el control del trabajo técnico profesional del personal que labora en el Laboratorio de Investigación Química y Ambiental -LIQA-, encargada del desarrollo e implementación de nuevos métodos analíticos; así como realizar análisis fisicoquímicos a todo tipo de muestras provenientes de proyectos de investigación, servicio y docencia; apoyar las actividades del Laboratorio de Monitoreo del Aire. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 132**. Se nombra a la M.Sc. Chaulón Vélez, por plaza en reprogramación, por Licencia del Titular.

7.1.5 LICENCIADA ESMERALDA ORANTES MORALES, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 5,844.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas, para impartir teoría y laboratorio sección "A" del curso de Análisis Inorgánico II (preparación de clase, atención a estudiantes, elaboración de instrumentos de apoyo a la docencia, elaboración de instrumentos de evaluación, encargada del proyectos de investigación del curso), representación del Departamento ante comisiones de la Facultad. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 133**. Se nombra a la Licenciada Orantes Morales, por plaza en reprogramación, por Licencia del Titular.

7.1.6 BACHILLER FERNANDA MARÍA JOSÉ CIFUENTES AJUCHAN, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir laboratorios del curso Química General II, a las cinco carreras de la Facultad (Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición) lunes, Sección A, martes Sección B, miércoles, Sección C y jueves, Sección D, en el laboratorio 305. Preparación y ensayo de la práctica semanal. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 23**. Se nombra a la Bachiller Cifuentes Ajuchan, por plaza vacante en apertura presupuestal.

7.1.7 BACHILLER GABRIELA MARÍA PONCE APARICIO, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período

comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir laboratorios de Química General II, a las cinco carreras de la Facultad (Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición) lunes, sección A, martes Sección B, miércoles, Sección C y jueves, Sección D, en el laboratorio 304. Preparación y ensayo de la práctica semanal. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.0.11, **plaza No. 25**. Se nombra a la Bachiller Ponce Aparicio, por plaza vacante en apertura presupuestal.

7.1.8 BACHILLER JULIO ENRIQUE GUERRA LÓPEZ, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir laboratorios de Química General II, a las cinco carreras de la Facultad (Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición) lunes, Sección A, martes Sección B, miércoles, Sección C y jueves, Sección D, en el laboratorio 306. Preparación y ensayo de la práctica semanal. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.0.11, **plaza No. 44**. Se nombra al Bachiller Guerra López, por plaza vacante en apertura presupuestal.

7.1.9 BACHILLER VICTORIA MARÍA GALICIA MAZARIEGOS, para laborar en el Departamento de Química General de la Escuela de Química, como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, para impartir laboratorio del curso de Química General II, a las cinco carreras de la Facultad (Química, Química Biológica, Química Farmacéutica, Biología y Nutrición) lunes, Sección A, martes Sección B, miércoles, Sección C y jueves, Sección D, en el laboratorio 303. Preparación y ensayo de la práctica semanal. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.0.11, **plaza No. 82**. Se nombra a la Bachiller Galicia Mazariegos, por plaza vacante en apertura presupuestal.

7.1.10 BACHILLER DIANA KARINA CUJCUJ VELÁSQUEZ, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 09:15 a 13:15 horas, para impartir cuatro laboratorios del curso de Análisis Inorgánico II, para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutrición, aproximadamente a 20 estudiante por laboratorio; Secciones B y C: lunes y martes laboratorio 2, Secciones A y E,: miércoles y jueves, laboratorio 5, en jornada

matutina. Preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana. Así como otras actividades inherentes al cargo. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 29**. Se nombra a la Bachiller Cujcuj Velásquez, por plaza vacante en apertura presupuestal.

7.1.11 BACHILLER LORENA ELIZABETH ROCHAC DÍAZ, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir cuatro laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico II, para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutrición, aproximadamente a 20 estudiantes por laboratorio; Secciones B y C: lunes y martes laboratorio 8, Secciones A y E,: miércoles y jueves, laboratorio 11, en jornada vespertina. Preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana. Así como otras actividades inherentes al cargo. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 37**. Se nombra a la Bachiller Rochac Díaz, por plaza vacante en apertura presupuestal.

7.1.12 BACHILLER KITZE IXULEW TZIÁN CAMEY, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir cuatro laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico II, para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutrición, aproximadamente a 20 estudiantes por laboratorio; Secciones B y C: lunes y martes laboratorio 7, Secciones A y E,: miércoles y jueves, laboratorio 10, en jornada vespertina. Preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana. Así como otras actividades inherentes al cargo. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 55**. Se nombra a la Bachiller Tzián Camey, por plaza vacante en apertura presupuestal.

7.1.13 BACHILLER CINTHIA JUDITH ALVIZÚREZ MELGAR, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 09:15 a 13:15 horas, para impartir cuatro laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico II, para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutrición a 20 estudiantes por laboratorio; Secciones B y C: lunes y martes laboratorio 3, Secciones A y E,: miércoles y jueves, laboratorio 6, en jornada matutina. Preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana. Así como otras actividades inherentes al cargo. Así como otras actividades inherentes al

cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 59.** Se nombra a la Bachiller Alvizúrez Melgar, por plaza vacante en apertura presupuestal.

7.1.14 BACHILLER CINTHIA JUDITH ALVIZÚREZ MELGAR, para laborar en el Departamento de Análisis Inorgánico de la Escuela de Química, como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir cuatro laboratorios a la semana del curso de Análisis Inorgánico II, para las carreras de Química, Química Biológica, Química Farmacéutica y Nutrición, aproximadamente a 20 estudiantes por laboratorio; Secciones B y C: lunes y martes laboratorio 9, Secciones A y E,: miércoles y jueves, laboratorio 12, en jornada vespertina. Preparación de reactivos para práctica de laboratorio de la semana. Así como otras actividades inherentes al cargo. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 83.** Se nombra a la Bachiller Alvizúrez Melgar, por plaza vacante en apertura presupuestal.

7.1.15 BACHILLER CRISTHAL DULCE JANET ALVARADO ESCOBAR, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00, durante el período comprendido del 12 de agosto al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir 01 grupo de laboratorio del curso de Química Orgánica III para las carreras de Química; grupo No. 19, impartir 01 grupo de laboratorio del curso de Química Orgánica II para las carreras de Química Biológica, Química Farmacéutica, grupo No. 11, impartir 01 grupo de laboratorio del Curso de Química Orgánica II para la carrera de Nutrición, grupo No. 13, en jornada vespertina. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 31.** Se nombra a la Bachiller Alvarado Escobar, por plaza vacante en apertura presupuestal.

7.1.16 BACHILLER ALVARO JOSÉ CASTILLO ZECEÑA, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00, durante el período comprendido del 12 de agosto al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas, para impartir 01 grupo de laboratorio del curso de Química Orgánica II para las carreras de Química Farmacéutica y Biología; grupo No. 10; impartir 01 grupo de laboratorio del curso de Química Orgánica II para la carrera de Nutrición, grupo No. 12; impartir 01 grupo de laboratorio del curso Optativo de Química Orgánica para la carrera de Química, grupo No. 18, en jornada vespertina. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.0.11, **plaza No. 138.** Se nombra al Bachiller Castillo Zeceña, por plaza creada en reprogramación.

7.1.17 BACHILLER NANCY ELIZABETH RAMÍREZ ALVAREZ, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **Auxiliar de Cátedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 05 de agosto al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 09:30 a 13:30 horas, impartir dos grupos de laboratorio del curso de Química Orgánica II, en Jornada matutina; grupo 3 Química Orgánica II para la carrera de Química Biológica, grupo 9 Química Orgánica II para las carreras de Química Farmacéutica y Biología. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 42**. Se nombra a la Bachiller Ramírez Alvarez, por plaza vacante en apertura presupuestal.

7.1.18 BACHILLER FRANCISCO ANTONIO LETONA OVERDICK, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **Auxiliar de Catedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,636.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 09:30 a 13:30 horas; impartir dos grupos de laboratorio del curso de Química Orgánica II, en jornada matutina; grupo 1 Química Orgánica II para la carrera de Química Biológica, grupo 7 Química Orgánica II para las carreras de Química Farmacéutica y Biología. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.011, **plaza No. 81**. Se nombra al Bachiller Letona Overdick, por plaza vacante en apertura presupuestal.

7.1.19 BACHILLER FRANCISCO ANTONIO LETONA OVERDICK, para laborar en el Departamento de Química Orgánica de la Escuela de Química, como **Auxiliar de Catedra I 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 1,818.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 07:00 a 09:00 horas; para impartir 1 grupo de laboratorio del curso de Química Orgánica II para las carreras de Química Biológica y Nutrición, grupo No. 4, en jornada matutina. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.08.0.11, **plaza No. 141**. Se nombra al Bachiller Letona Overdick, por plaza creada en reprogramación.

7.2 ESCUELA DE QUÍMICA BIOLÓGICA

7.2.1 M.Sc. SERGIO ALFREDO LICKES, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **Profesor Interino 4HD**, con un sueldo mensual de Q 5,844.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes y miércoles de 12:00 a 15:00 horas, martes de 13:00 a 18:00 horas, jueves de 12:00 a 17:00 horas y viernes de 12:00 a 16:00 horas; para preparar e impartir la teoría del curso de Anatomía y Fisiopatología II, sección "A" para la carrera de Química Biológica. Asesorar Tesis de la Unidad de Investigación e Inmunología y Hematología UDIHEMA y Bioensayos. Otras actividades

que le sean requeridas por el Jefe de Departamento o Director de la Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 105**. Se nombra al M.Sc. LICKES, por plaza creada en reprogramación.

7.2.2 BACHILLER LUISA MARÍA SÁNCHEZ BARRONDO, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q 3,888.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas; para preparar e impartir el Laboratorio del curso de Hematología Secciones A y D de la Escuela de Química Biológica. Preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Histopatología Secciones A y C de la Escuela de Química Biológica. Otras actividades que le sean requeridas por el Jefe de Departamento o Director de la Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 23**. Se nombra a la Bachiller Sánchez Barrondo, por plaza vacante por apertura presupuestal, por Concurso de selección.

7.2.3 BACHILLER MARÍA RAQUEL ABAD SANDOVAL, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química Biológica, como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q 3,888.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas; para preparar e impartir los laboratorios del curso de Anatomía y Fisiopatología II Secciones A y B de la Escuela de Química Biológica. Preparar e impartir los laboratorios de los cursos de Investigación II Secciones A y B, ambos para de la carrera de Química Biológica. Otras actividades que le sean requeridas por el Jefe de Departamento o Director de la Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 26**. Se nombra a la Bachiller Abad Sandoval, por plaza vacante por apertura presupuestal, plaza vacante por Concurso de selección.

7.2.4 BACHILLER MARÍA JOSÉ JUÁREZ MOLINA, para laborar en el Departamento de Citohistología de la Escuela de Química, como **Auxiliar de Cátedra II 2HD**, con un sueldo mensual de Q 1,944.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 13:00 a 15:00 horas; para preparar e impartir el Laboratorio del curso de Citohistología Humana Secciones A y C de carrera de Química Biológica. Otras actividades que le sean requeridas por el Jefe de Departamento o Director de la Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 32**. Se nombra a la Juárez Molina, por plaza vacante por apertura presupuestal, se solicitó dispensa.

7.2.5 BACHILLER VELVET ALEJANDRA DEL BUSTO CABRERA, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q 3,888.00, durante el período comprendido del 09 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes,

martes y miércoles de 13:00 a 17:00 horas, jueves y viernes de 14:00 a 18:00 horas; para preparar e impartir el Laboratorio del curso de Bioquímica II para la carrera de Química Biológica Sección "B" y "D" y Nutrición Sección "C". Y otras actividades que le sean requeridas por el Jefe de Departamento o Director de la Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 39**. Se nombra a la del Busto Cabrera, por plaza vacante por renuncia de la titular, Licda. Rosa María Peralta García.

7.2.6 BACHILLER ANA GABRIELA GUZMÁN GONZÁLEZ, para laborar en el Departamento de Bioquímica de la Escuela de Química Biológica, como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q 3,888.00, durante el período comprendido del 08 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 14:00 a 18:00 horas; para preparar e impartir el Laboratorio del Curso de Química Clínica II Secciones A y B para la carrera de Química Biológica. Preparar e impartir el Laboratorio de Curso de Bioquímica II Secciones A y B para la carrera de Química Biológica. Y otras actividades que le sean requeridas por el Jefe de Departamento o Director de la Escuela, con cargo a la partida 4.1.06.2.12.011, **Plaza No. 58**. Se nombra a la Guzmán González, por plaza vacante apertura presupuestal."

7.3 ESCUELA DE QUÍMICA FARMACÉUTICA

7.3.1 BACHILLER LUISA CRISTINA LIU CAI, para laborar en el Área de Fisiología del Departamento de Farmacología y Fisiología de la Escuela de Química Farmacéutica, como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 13:45 a 17:45 horas; impartir los laboratorios y auxiliar actividades del curso de Anatomía y Fisiopatología II, de la carrera de Química Farmacéutica. Así como otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **plaza No. 28**. Se nombra a la Bachiller Liu Cai, por plaza vacante en apertura presupuestal.

7.3.2 BACHILLER JACKELINE FERNANDA SOLÓRZANO LEE, para laborar en el Departamento de Análisis Aplicado de la Escuela de Química Farmacéutica, como **Auxiliar de Cátedra II 4HD**, con un sueldo mensual de Q. 3,888.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 15:00 a 19:00 horas; impartir y auxiliar los laboratorios y actividades de los cursos de Garantía de la Calidad II y Toxicología, de la Carrera de Química Farmacéutica, sección única y otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.06.011, **plaza No. 65**. Se nombra a la Bachiller Solórzano Lee, por plaza vacante en apertura presupuestal.

7.4 ESCUELA DE BIOLOGÍA

7.4.1 DOCTOR ENIO BOANERGES CANO DÁVILA, para laborar en el Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre de la Escuela de Biología,

como **Profesor Titular V 3HD**, con un sueldo mensual de Q. 6,420.00, durante el período comprendido del 02 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 13:00 a 16:00 horas, para impartir teoría y laboratorio del curso Principios de Geología y Paleontología, sección única para la carrera de Biología. Apoyar a la colección de geología y paleontología de las Colecciones de Referencia de la Escuela de Biología. Apoyar actividades docentes del Departamento de Zoología, Genética y Vida Silvestre. Realizar otras actividades inherentes al cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.11.011, **plaza No. 96**. Se nombra al Doctor Cano Dávila, por plaza por ampliación de horario a término.

7.5 CENTRO DE DESARROLLO EDUCATIVO -CEDE-

7.5.1 M.A. ANNA VITTORIA SCHLESINGER WUG DE CEREZO, para laborar en el Centro de Desarrollo Educativo -CEDE-, como **Profesor Interino 8 HD**, con un sueldo mensual de Q. 11,688.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas, para organizar los procesos de evaluación de los programas académicos de la Facultad, con fines de actualización, brindar asesoría curricular a los actores del currículo de los programas académicos de la facultad, dirigir los procesos de autoevaluación con fines de acreditación y certificación de las carreras, en coordinación de las autoridades y demás actores de los programas académicos de la facultad, integrar equipos multidisciplinarios para realizar investigación educativa, emitir opinión sobre aspectos académicos, cuando sea requerido, representar a la Facultad en las instancias universitarias correspondientes, elaborar informes de los procesos académicos relacionados con el cargo, con cargo a la partida 4.1.06.2.09.011, **plaza No. 16**. Se nombra a la M.A. Schlesinger Wug de Cerezo, por plaza creada por reprogramación.

7.6 INSTITUTO DE INVESTIGACIONES QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS -IIQB-

7.6.1 DOCTORA MARÍA EUNICE ENRÍQUEZ COTTÓN, para laborar en el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, como como **Profesor Titular V 8HD**, con un sueldo mensual de Q. 17,120.00, durante el período comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2019, con un horario de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas, para representar al sistema de Investigación de la Facultad, velar por el cumplimiento y actualización permanente de las políticas y líneas de Investigación del Sistema, coordinar al Consejo Asesor y convocar a sus reuniones, velar en conjunto con el Consejo Asesor, que los resultados generados por las investigaciones retroalimenten a la docencia y extensión. Emitir opinión ante el Decanato previo al otorgamiento del aval institucional a los proyectos de investigación a ser ejecutados con financiamiento externo total o parcial, dentro del marco de las políticas y las líneas prioritarias de investigación aprobadas. Promover la formación de nuevas unidades de investigación y velar por el fortalecimiento y

desarrollo de las ya existentes. Mantener una evaluación sistemática de la ejecución de los proyectos desarrollados por las Unidades de Investigación. Gestionar fondos para el desarrollo y fortalecimiento de la investigación ante instituciones nacionales e internacionales. Promover mecanismos de gestión y vinculación ante la cooperación nacional e internacional. Proponer e implementar mecanismos para que se cumplan los objetivos de gestión, vinculación y retroalimentación de los resultados de la investigación con la docencia y la extensión. Planificar las actividades propias del IIQB y coordinar las actividades de las Unidades de Investigación. Promover la formación y capacitación de recursos humanos para la investigación. Velar porque los resultados de las investigaciones sean ampliamente divulgados, publicados y difundidos. Velar porque se cumplan las disposiciones emanadas por las autoridades superiores. Elaborar el presupuesto del Sistema de Investigación y velar por su correcta y eficiencia ejecución. Promover la adquisición y uso óptimo del equipo utilizado para investigación, mantener un registro del equipo con que cuenta la Facultad para realizar investigación y el material, equipo y bienes que adquieran las Unidades de Investigación como resultado de su actividad, por compra directa o por donación, para su uso eficiente y registro oficial en el inventario de la Facultad. Coordinar el proceso de solicitudes de financiamiento por las Unidades de Investigación y para proyectos específicos, a ser financiados por el IIQB. Mantener al menos, un medio de publicación de los resultados de las investigaciones realizadas por el Sistema, incluyendo los trabajos de tesis. Elaborar y presentar anualmente a Junta Directiva, durante el primer trimestre de cada año, un compendio de las investigaciones realizadas por el Sistema, el cual será trasladado al Centro de Documentación y Biblioteca de la Facultad. Coordinar y orientar las actividades de investigación de acuerdo con las políticas que emanen de las autoridades universitarias. Revisar políticas de investigación, normativas, presupuesto y plan de trabajo del Instituto, con cargo a la partida 4.1.06.3.14.011, **Plaza No. 20**. Se nombra a la Doctora Enríquez Cottón, por plaza en reprogramación.

7.7 CENTRO DE ESTUDIOS CONSERVACIONISTAS -CECON-

7.7.1 BACHILLER ALICIA ELENA EUFRAGIO BLANCO, para laborar en Centro de Estudios Conservacionistas -CECON- como **Auxiliar de Cátedra I 03.5 HD**, con un sueldo mensual de Q3,181.50, durante el período comprendido del 08 de julio al 02 de agosto de 2019, con un horario de lunes a viernes de 08:30 a 12:00 horas, para auxiliar la docencia con cursos de formación profesional para el pensum del biólogo, desarrollar investigación sobre la biología reproductiva de las especies vegetales nativas de Guatemala, especialmente las incluidas en listados de amenazas y peligro de amenaza y peligro de extinción y las cultivadas en las colecciones vivas. Ingresar información a las bases de datos, formar colecciones, elaborar fichas técnicas, hacer

pruebas de germinación, estudiar la adaptación de plantas y morfología para valorar material vegetal. Desarrollar actividades de extensión en educación ambiental que se realiza con estudiantes de todos los niveles educativos del país, así como otras derivadas del cargo, con cargo a la partida 4.1.37.3.13.011, **plaza No. 52**. Se nombra a la Bachiller Eufragio Blanco, por suspensión IGSS de la titular.

OCTAVO

EROGACIONES DE FONDOS

8.1 Compra de 35000 Pruebas de Urología en Sistema Automatizado Modular, Nuevo de Fábrica de Marca de Reconocido Prestigio Internacional las cuales se utilizarán para realizar pruebas a pacientes del Laboratorio Clínico Popular - LABOCLIP- del Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad –EDC- de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Se recibe oficio con referencia TEDC. 207.06.2019 en fecha 24 de julio de 2019, suscrito por Licda. Liliana Magaly Vides de Urizar, Directora del Programa EDC, Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia Zona 1, por medio de la cual solicita: *“autoricen que el señor decano firme la orden de compra 20,712 del evento por Cotización No. 9-2019: **“35000 PRUEBAS DE UROLOGÍA EN SISTEMA AUTOMATIZADO MODULAR, NUEVO DE FÁBRICA DE MARCA DE RECONOCIDO PRESTIGIO INTERNACIONAL LAS CUALES SE UTILIZARÁN PARA REALIZAR PRUEBAS A PACIENTES DEL LABORATORIO CLÍNICO POPULAR -LABOCLIP- DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD –EDC- DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Nog.10282483”**. Solicitud que se deriva de lo indicado en el Artículo 129 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Inciso C) **“A las juntas directivas, Consejos Regionales, consejos directivos o al rector en las unidades que no dependen de facultades, cuando el monto no exceda los SETECIENTOS MIL QUETZALES (Q 700,000.00)”** Se adjunta propuesta de Acuerdo de Decanato No.192-2019, con relación a este expediente.”*

Junta Directiva tomando en consideración el Artículo 129 del Régimen de autorizaciones. Corresponde la aprobación de la adjudicación de compra, así como la autorización de las erogaciones con cargo al Presupuesto aprobado a las autoridades, en el inciso c) A las juntas Directivas, Consejos Regionales, Consejos Directivos o al Rector en unidades que no dependen de las facultades, cuando las erogaciones excedan de doscientos cincuenta mil quetzales y no pasen de setecientos mil quetzales, y que cuenta con la certificación de disponibilidad presupuestal, **acuerda:**

avalara al M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, para la firma de la orden de compra 20,712 del evento por Cotización No. 9-2019: "35000 PRUEBAS DE UROLOGÍA EN SISTEMA AUTOMATIZADO MODULAR, NUEVO DE FÁBRICA DE MARCA DE RECONOCIDO PRESTIGIO INTERNACIONAL LAS CUALES SE UTILIZARÁN PARA REALIZAR PRUEBAS A PACIENTES DEL LABORATORIO CLÍNICO POPULAR - LABOCLIP- DEL PROGRAMA DE EXPERIENCIAS DOCENTES CON LA COMUNIDAD –EDC- DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS Y FARMACIA, UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. Nog.10282483".

8.2 XII Curso de Manejo de Áreas Protegidas

Se recibe oficio con referencia CMMA/Ighm D-CECON 447-2019 en fecha 24 de julio de 2019, suscrito por el Licenciado Carlos Manuel Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, solicitando la autorización del gasto de Q2,500.00 del renglón 1.96 de la partida presupuestal 4.1.37.3.13, el cual se estará utilizando para cubrir alimentación (refacciones y almuerzos) de los participantes a la gira del XII Curso de Manejo de Áreas Protegidas, que se realizará ... en la Reserva Natural de Manantiales del Cerro Alux.

Junta Directiva tomando en consideración que la gira XII Curso de Manejo de Áreas Protegidas estimula la actualización y capacitación del personal del Centro de Estudios Conservacionistas y la solicitud del Licenciado Maldonado Aguilera, Director del Centro de Estudios Conservacionistas, **acuerda:** autorizar la erogación de Q2,500.00 del renglón 1.96 de la partida presupuestal 4.1.37.3.13, para refacciones y almuerzos para los participantes de la gira XII Curso de Manejo de Áreas Protegidas, que se realizará del 29 de julio al 03 de agosto.

8.3 Solicitud del Laboratorio Clínico Popular

Se recibe oficio sin referencia, en fecha 19 de julio de 2019, suscrito por la Licenciada Rosa María Zanuncini de Menéndez, Laboratorio Clínico Popular, EDC con visto bueno de la M.A. Liliana Magaly Vides de Urizar, Directora de Programa de Experiencias Docentes con la Comunidad, solicitando autorización para realizar el pago de la Bolsa de Estudio que consiste en Q1,000.00 mensuales al estudiante de EPS asignado al Laboratorio Clínico Popular -LABOCLIP- Bachiller Mynor Giovanni Hernández Pacheco, CUI 2328607930101, registro académico 201219872, durante el segundo semestre del año en curso, del 01 de julio al 30 de noviembre del año en curso; dentro del presupuesto de LABOCLIP, partida 4.5.06.2.02.416 Ayuda Becaria.

Junta Directiva tomando en consideración la solicitud de la Licenciada Zanuncini de Menéndez del Laboratorio Clínico Popular, **acuerda:** autorizar la erogación de Q.1,000.00 mensuales de la partida 4.5.06.2.02.416 Ayuda Becaria, para otorgar la Bolsa de Estudio correspondiente al segundo semestre de año 2019 a el Bachiller

Mynor Giovanni Hernández Pacheco, CUI 2328607930101, registro académico 201219872, estudiante de EPS asignado al Laboratorio Clínico Popular.

8.4 Almuerzos para el Evento de Convergencia 2019

Se recibe oficio con referencia REF.IIQB.252.08.2019 en fecha 24 de julio de 2019 suscrito por la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, solicitando autorización para la erogación de fondos de la partida 1.96 del presupuesto del instituto para realizar el pago de Q360.00 para el pago de 09 almuerzos que se servirán en el evento de Convergencia 2019 organizado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, el cual se realizará el 23, 24 y 25 de julio del presente año, las conferencias están dirigidas a estudiantes, investigadores y docentes de la Facultad.

Junta Directiva tomando en consideración que la realización de las conferencias del Evento de Convergencia 2019, estimula la actualización y capacitación investigadores, estudiantes y docentes y la solicitud de la Doctora María Eunice Enríquez Cottón, Directora del Instituto de Investigaciones Químicas y Biológicas, **acuerda:** autorizar la erogación de Q360.00 del renglón 4.1.06.3.14.1.96 para 09 almuerzos para los conferencistas del Evento Convergencia 2019 que se realizará los días 23, 24 y 25 de julio del presente año.

NOVENO

ASUNTOS VARIOS

9.1 Seguimiento a la Actualización del Normativo de Evaluación Terminal

- Se recibe oficio con referencia REF.EQF.412.07.2019 en fecha 22 de julio de 2019, suscrito por la M.A. Alma Lucrecia Martínez de Haase, Directora de la Escuela de Química Farmacéutica:
- Se recibe oficio con referencia Ref. Postgrado 170.07.2019 en fecha 22 de julio de 2019, suscrito por la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado.
- Se recibe oficio sin referencia en fecha 23 de julio de 2019, suscrito por el Ingeniero Ronal Noé Gálvez García, Coordinador del Área Fisicomatemática
- Se recibe oficio con referencia REF.DEN.082.07.19 en fecha 24 de julio de 2019, suscrita por la Licenciada Tania Emilia Reyes Rivas, Directora de Escuela de Nutrición
- Se recibe por correo electrónico las observaciones, enviado por la Licenciada Bessie Evelyn Oliva Hernández, Directora de la Escuela de Química.

Junta Directiva tomando en consideración las observaciones presentadas y la importancia de la flexibilidad de las opciones de Evaluación Terminal de la Facultad,

acuerda: aprobar la Actualización del Normativo de Evaluación de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia.

9.2 Comisión de Desechos Químicos, extracción año 2020

Se recibe oficio con referencia CD.7.2019 en fecha 18 de julio de 2019 suscrito por la Licenciada Alma Lucrecia Martínez de Hasse, Coordinadora de la Comisión de Gestión de Desechos Químicos y Biológicos de la Facultad, por medio de la cual solicita realizar la previsión presupuestal correspondiente para la extracción de desechos de la Facultad. Detallando el aproximado de cantidad de desechos para el año 2020:

Escuela o Programa	Desechos (kg)	Valor de descarte por kg Q7.50 en 2019
Biología	100	Q. 750.00
Química Biológica	350	Q. 2,625.00
Química	1,218	Q. 9,135.00
Química Farmacéutica	175	Q. 1,312.50
Nutrición	10	Q. 75.00
Museo de Historia Natural (zona 10)	100	Q. 750.00
Edificio zona 1	180	Q. 1,350.00
Total	2,133	Q. 15,997.00

El precio del servicio ha sido el mismo durante los últimos años, sin embargo, considera probable que el mismo incremente en el año 2,020; solicitando la cantidad de Q.18,000.00 como presupuesto para el año 2020.

Junta Directiva, tomando en consideración la solicitud de la Licenciada Martínez de Haase, Coordinadora de la Comisión de Gestión de Desechos Químicos y Biológicos de la Facultad y que actualmente ya se elaboró el presupuesto 2020 de la Facultad, **acuerda:**

9.2.1 Encomendar al M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto, Decano, evaluar la solicitud e informar sobre el presupuesto asignado en el año 2020 para la extracción de desechos químicos y biológicos.

9.2.2 Encomendar a los Directores de las Escuelas y Programas de la Facultad, continúen realizando las gestiones para la disminución del uso de reactivos y lograr una Facultad Verde.

9.3 USAC – Emprende

Se recibe oficio con referencia REf.UAE.99.2019 en fecha 17 de julio de 2019, suscrito por la Licenciada Kcrysta Rossal Baumgart y la M.A. Wendy Rivera Hernández de la

Unidad de Atención al Estudiante, informando que tomaron la iniciativa de solicitar información y asistir a las reuniones de USAC EMPRENDE, para apoyar a los estudiantes interesados en participar en la Feria de Emprendimiento en este segundo semestre. En las reuniones se informó que los integrantes de la Feria son los docentes de cursos directamente involucrados con el tema de emprendimiento y desarrollo de productos innovadores, por lo que solicitan hacer del conocimiento de las 5 carreras de la Facultad que tengan a cargo un curso relacionado a esta temática y abocarse a la Unidad de Atención al Estudiante para informar sobre la actividad.

Junta Directiva, tomando en consideración importancia de la promoción para la participación de los estudiantes de la Facultad en diversos tipos de actividades, **acuerda:**

9.3.1 Darse por enterada.

9.3.2 Informar a los profesores de la Facultad, sobre la Feria del Emprendimiento para motivar a los estudiantes a participar en dicha feria, y para solicitar la información respectiva se dirijan a la Unidad de Atención al Estudiante de la Facultad.

9.4 Solicitud de Suspensión de Actividades para el Simposium de Inmunología

Se recibe providencia con referencia Prov.025-2019 en fecha 19 de julio de 2019, suscrito por el M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica por medio de la cual traslada la solicitud de la M.Sc. Karla Josefina Lange Cruz, Jefe del Departamento de Citohistología por medio de la cual solicita la suspensión de actividades para los estudiantes de Química Biológica del sexto al décimo ciclo, los días viernes 23 de agosto de 15:00 a 21:00 horas para que asistan al Simposium de Inmunología programado para el viernes 23 de agosto de 15:00 a 21:00 horas y el sábado 24 de agosto de 09:00 a 13:00 horas.

Junta Directiva tomado en consideración la solicitud de la M.Sc. Karla Josefina Lange Cruz, Jefe del Departamento de Citohistología y el visto bueno del M.Sc. Osberth Isaac Morales Esquivel, Director de la Escuela de Química Biológica y la relevancia del Simposium de Inmunología, **acuerda:** autorizar la suspensión de actividades del sexto, octavo y décimo ciclo de la carrera de Química Biológica el día viernes 23 de agosto del presente año de 15:00 a 19:00 horas.

9.5 Informe del Estado Financiero de la Escuela de Postgrado

Se recibe oficio con referencia Ref. Postgrado 172.07.2019 en fecha 24 de julio de 2019 suscrita por la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado informando el estado financiero de la Escuela de Estudios de Postgrado, haciendo referencia a los hallazgos encontrados por auditoría interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala, señalados en el oficio A-1003-2018/362/CP con fecha 22 de agosto de 2018. **1)** El oficio de auditoría interna indica que desde el año 2017 se abrieron maestrías con déficit (por no alcanzar el número mínimo de 25

estudiantes), el déficit se cubría con las economías trasladadas del año anterior. Sin embargo, las economías empiezan a disminuir en el año 2016, llegando a no contar con economías al final del 2018. El análisis de esta dirección es que los egresos superaron a los ingresos como consecuencia de abrir maestrías con déficit y la contratación de plazas que no son docentes, como: plaza de profesional para plan de mejoras, plaza de revisora de tesis, plaza de coordinadora para implementar la maestría en Gestión de la Biodiversidad Biológica (la cual no se encuentra funcionando). **2)** El 1 de abril se recibe providencia DGF No. 1418^a-2019 de la Dirección General Financiera indicando que, en virtud del déficit financiero de los años 2017 y 2018, no se autoriza ejecutar a cuenta de ingresos futuros. **3)** se informa de este déficit al Decano y Secretaria Académico y ellos hacen las gestiones para trasladar del presupuesto ordinario de la Facultad y cubrir este déficit, que asciende a la cantidad de 193,187.79. **4)** La dirección de la EEP aplica estrategias para disminuir los gastos y no volver a incurrir en un déficit presupuestario. **5)** Al asumir la dirección en febrero 2019, las maestrías ya estaban organizadas y se abrieron algunas, nuevamente, con un número menor a 25 (20 estudiantes es el punto de equilibrio), por lo que el año 2019 se ha trabajado con un presupuesto ajustado.

Estudiantes inscritos 2019	No.
Primer año MAGEC	26
Segundo año MAGEC	35
Primer año MAIES	20
Segundo año MAIES	17
Primer año MAENFI	20
Primer año MANA	16

6) Se aplicarán otras estrategias de ahorro en el segundo semestre: No contratar al coordinador de MAIES, ya que la coordinadora manifestó no continuar a partir de junio 2019. Disminuir el salario (lo cual aceptaron voluntariamente) a los profesores de MANA. No se han realizado pagos de honorarios a las juntas examinadoras. **7)** En el segundo semestre, los contratos a coordinadores y docentes se elaborarán cada 3 meses, para tener la seguridad de contar con los recursos necesarios. Por lo que se presenta una certificación de ingresos y egresos a la fecha. **8)** A pesar de la aplicación de todas las estrategias de ahorro (y si es necesario se aplicarán más) se proyecta que la EEP finalizará con un presupuesto muy ajustado, por lo que respetuosamente solicito a la Junta Directiva todo su apoyo para poder hacer frente a los compromisos financieros del año 2019. Esta solicitud la hago con base al Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado (SEP), capítulo I Régimen Financiero, artículo 88, inciso b.

(Anexo 5) y al Normativo de la Escuela de Estudios de Postgrado capítulo XII Régimen Financiero, Artículo 34, inciso b. Adjunto los anexos respectivos.

Junta Directiva, tomando en consideración el informe presentado por la M.Sc. Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado de la Facultad, **acuerda:**

9.5.1 Avalar el informe presentado por la M.Sc. Tamara Ileana Velásquez Porta, Directora de la Escuela de Estudios de Postgrado en el que se evidencia el déficit financiero de dicha escuela.

9.5.2 Apoyar a la Escuela de Estudios de Postgrado con asignación presupuestaria ordinaria de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia, que asciende a la cantidad de Q. 193,187.79, si no logra alcanzar la auto-sostenibilidad.

9.6 Ampliación de solicitud de suspensión de actividades, Escuela de Química Farmacéutica

Se recibe oficio con referencia REF.EQF.405.07.19 en fecha 17 de julio de 2019, suscrito por la Licenciada Lucrecia Martínez de Haase, M.A., Directora de la Escuela de Química Farmacéutica, en relación al OFC.JDF No.969.07.2019, en el que se transcribe el Punto NOVENO, Inciso 9.5 del Acta No 24-2019, de sesión celebrada por Junta Directiva de la Facultad, el 20 de junio de 2019, en el cual se acuerda: Autorizar la suspensión de actividades a los estudiantes de sexto, octavo y noveno ciclo de la carrera de Química Farmacéutica” por motivo del VII Congreso de la Escuela de Química Farmacéutica, a realizarse en el auditorium de la Facultad del 25 al 27 de septiembre del año en curso. Manifestando que dicho congreso es una actividad de proyección científica y cultural, en la que participan estudiantes, personal académico y administrativo de la misma, para fomentar el desarrollo integral de los estudiantes. El congreso quedó como indicador dentro del Plan de Mejoras de la carrera y debe tener cumplimiento para abordar el punto de mejora detectado, por lo que solicita a los miembros de Junta Directiva, ampliar la suspensión de actividades en las fechas mencionadas, para los estudiantes de la carrera de Química Farmacéutica de segundo, cuarto, sexto, octavo y décimo ciclo y quienes se encuentren realizando el Ejercicio Profesional Supervisado; debido a que todos los estudiantes inscritos forman parte esencial de la Escuela de Química Farmacéutica y es un compromiso adquirido en la acreditación. Además, menciona que en años anteriores Junta Directiva ha otorgado suspensión para todos los estudiantes de todos los ciclos de la carrera de Química Farmacéutica. Informa que se ha notificado a los profesores que no pertenecen a la Escuela de Química Farmacéutica, que brindan cursos a estudiantes en segundo, cuarto y sexto ciclo de la carrera de Química Farmacéutica en reunión de coordinación el día 10 de julio del presente año, para facilitar la asistencia de todos los estudiantes.

Junta Directiva luego de un amplio análisis y discusión, **acuerda:** Autorizar la suspensión de actividades a los estudiantes de sexto, octavo y noveno ciclo de la carrera de Química Farmacéutica.

Se concluye la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio siendo las 16:30 horas.

M.A. Pablo Ernesto Oliva Soto
DECANO

Dr. Juan Francisco Pérez Sabino
VOCAL PRIMERO

Dr. Roberto Enrique Flores Arzú
VOCAL SEGUNDO

Lic. Carlos Manuel Maldonado Aguilera
VOCAL TERCERO

Byron Enrique Pérez Díaz
VOCAL CUARTO

Pamela Carolina Ortega Jiménez
VOCAL QUINTO

Licda. Miriam Roxana Marroquín Leiva
SECRETARIA